

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
DEL REGISTRO DE MATRIMONIO		SERVICIO:	N/A
DESCRIPCIÓN			
UNIÓN DE DOS PERSONAS PARA COMPARTIR UN ESTADO DE VIDA.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TLAL/REGISTRO/C/06		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULOS 3.26, 3.27 Y 4.1 AL 4.15 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 79 AL 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE MATRIMONIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDEFINIDA
MODALIDAD	HÍBRIDO	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS, CUANDO DECIDAN CONTRAER MATRIMONIO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
-SOLICITUD DE MATRIMONIO.	SI		ARTÍCULOS 79, 80, 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO CON LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SE FORMA UN APÉNDICE MISMO QUE FORMA PARTE DEL ARCHIVO DE REGISTRO CIVIL
-PRESENCIA DE LOS SOLICITANTES.	N/A	N/A	
-ACREDITAR QUE LOS CONTRAYENTES HAYAN CUMPLIDO 18 AÑOS.	N/A	N/A	
-MANIFESTACIÓN DE QUE NO TIENEN IMPEDIMENTO Y QUE ES SU VOLUNTAD UNIRSE EN MATRIMONIO.		N/A	
-COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO DE LOS SOLICITANTES.	N/A	N/A	
-CONVENIO QUE EXPRESE EL RÉGIMEN BAJO EL CUAL DESEAN CONTRAER MATRIMONIO.	SI	N/A	
-CERTIFICADO MEDICO SUSCRITO POR MEDICO TITULADO O POR INSTITUCIÓN OFICIAL, CON VIGENCIA DE 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN.	SI	N/A	
-IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS CONTRAYENTES.	SI	N/A	
-CURP DE AMBOS CONTRAYENTES.	NO		
-SI ALGUNO DE LOS CONTRAYENTES YA HUBIESE CONTRAÍDO MATRIMONIO CON ANTERIORIDAD Y SU CÓNYUGE HUBIESE FALLECIDO, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN RESPECTIVA.	NO	I	
-SI ALGUNO DE LOS CONTRAYENTES YA HUBIESE CONTRAÍDO MATRIMONIO CON ANTERIORIDAD Y FUE DECLARADO NULO, COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA.	SI	N/A	
-SI ALGUNO DE LOS CONTRAYENTES YA HUBIESE CONTRAÍDO MATRIMONIO CON ANTERIORIDAD Y FUE DISUELTO, COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DE DIVORCIO	SI	N/A	
		N/A	
		N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTAR DOCUMENTACION REQUERIDA, LLENAR SOLICITUD, REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	EL ACTA SE ENTREGA AL FINALIZAR LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO		
COSTO	EN HORARIO DE OFICINA \$435.00 FUERA DE HORARIO \$2,037.00 DOMICILIO Y/O SALÓN \$3,058.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 142 FRACCIÓN V Y FRACCIÓN XIII
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	NO	NO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	CAJA DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		



PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

N/A

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

EL TRAMITE SE REALIZA UNA VEZ QUE EL USUARIO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA

N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

MTRA. ARIADNA LUDIVINA GONZALEZ ORTIZ

DOMICILIO

CALLE AV MIRADOR ESQUINA CRUZ DE MAYO

NO. INT. Y EXT.:

42 C

COLONIA

CENTRO

MUNICIPIO

TLALMANALCO

C.P.

56700

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN

LUNES A VIERNES 9:00-16:00 HRS SÁBADO 9:00 - 13:00 HRS.

LADA

TELÉFONOS

EXT

CORREO ELECTRÓNICO:

597

9775423

N/A

registrocivil01tlalmanalco@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA

N/A

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA

N/A

DOMICILIO

CALLE

N/A

NO. INT. Y EXT.

N/A

COLONIA

N/A

MUNICIPIO

N/A

C.P.

N/A

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN

N/A

LADA

TELÉFONOS

EXT.

CORREO ELECTRÓNICO:

N/A

N/A

N/A

N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES

N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE

¿PUEDO CASARME AQUÍ, AUNQUE NO TENGO DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO?

RESPUESTA:

SOLO EN CASO DE QUE SE CELEBRE A DOMICILIO

PREGUNTA FRECUENTE

¿SE PUEDEN CASAR MENORES DE EDAD, CON CONSENTIMIENTO DE PADRES?

RESPUESTA:

NO, CONFORME A LAS REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL Y REGLAMENTO DE REGISTRO CIVIL

PREGUNTA FRECUENTE

¿YA TENEMOS HIJOS, AUN ASÍ SON NECESARIOS LOS EXÁMENES PRENUPCIALES?

RESPUESTA:

SI

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

COPIAS CERTIFICADAS

ELABORÓ:

C. EDUARDO AGUILAR VELAZQUEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

VISTO BUENO:

MTRA. ARIADNA LUDIVINA GONZÁLEZ ORTIZ
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

20 / 03 / 2026